



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



VERIFICACIÓN NÚMERO 02/2022.

SUJETO OBLIGADO VERIFICADO: Congreso del Estado de Campeche.

VISTO el estado procesal que guardan las constancias que integran el expediente citado en el rubro superior derecho de este documento en el que:

a) Durante el periodo comprendido del **2 de agosto al 23 de septiembre de 2022** se realizaron las acciones de vigilancia y revisión del cumplimiento de una muestra de las obligaciones en materia de transparencia a que se refieren los artículos del 74 al 84 de la Ley Estatal de Transparencia, tomando como base los registros que en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) mantienen publicados cada uno de los sujetos obligados que fueron seleccionados como parte de la verificación número 02/2022.

b) Como resultado de tal verificación virtual, el **Congreso del Estado de Campeche**, alcanzó un Índice Global de Cumplimiento (IGC) de **100%**, lo cual representó un cumplimiento total de las obligaciones de transparencia revisadas, por las causas consignadas en la Memoria Técnica de Verificación respectiva.

c) Con fecha 3 de noviembre de 2022 se notificó tal resultado a través de correo electrónico oficial al Responsable de la Unidad de Transparencia de ese sujeto obligado, acompañado de una copia del Acuerdo COTAÍPEC/22/2022 de fecha 27 de octubre de 2022 mediante el cual el Pleno de esta Comisión aprobó el **dictamen general de cumplimiento de obligaciones de transparencia emitido con base en los resultados de la verificación número 02/2022.**

En este tenor, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se dicta el siguiente:

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

PRIMERO: Se determina que la **Congreso del Estado de Campeche**, cumplió con el 100% de las obligaciones de transparencia que fueron revisadas, de manera muestral, dentro del procedimiento de Verificación número 02/2022.

SEGUNDO: Agréguese el presente acuerdo al expediente relativo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

1 / 2

Av. Héroe de Nacozari Na. 220, Cal. Ampliación Cuatro Caminas,
entre Calle Tacubaya y Av. López Partillo, C.P. 24070.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Horario de 9:00 a 15:00 horas

● www.cotaípec.org.mx



@cotaípec

● Contacto:

● Teléfono: 981 811 7953

● e-mail: cotaípec@cotaípec.org.mx



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



TERCERO: Notifíquese al sujeto obligado el presente documento a través de los medios electrónicos que aquél haya designado para efecto de recibir notificaciones.

CUARTO: Archívese el presente asunto como concluido.

Así lo acordó el M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Comisionado Presidente, el día 7 de febrero de 2023, asistido por la Directora de Coordinación y Vigilancia de Sujetos Obligados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

M.A.P. Néstor Cervera Cámara
Comisionado Presidente

Licda. Gabriela Ortiz Gutiérrez
Directora de Coordinación y Vigilancia
de Sujetos Obligados